



Del colegio de boticarios de Barcelona al Real Colegio de Farmacia de San Victoriano: José Antonio Savall y Valldejuli (1752-1831)

Anna M. Carmona i Cornet

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

VI. SAVALL COMO ACADEMICO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS NATURALES Y ARTES DE BARCELONA

- La Real Academia de Ciencias Naturales y Artes -

Es conveniente, aunque de forma sintetizada, describir el escenario que envolvía a José Antonio Savall y Valldejuli en aquellos años. Ciertamente sabemos que Barcelona respiraba un alto ambiente espiritual, filosófico u científico; y que en el aspecto económico presentaba altos ingresos, con los que se podía abastecer perfectamente las necesidades del

reino. La libertad comercial con America, se logró en 1760-1770, así como la creación de una Real Compañía de comercio de Indias.

A mediados de siglo, se vivió una gran prosperidad, pero poco más tarde la adversidad provocó una grave crisis económica, en la que Barcelona se vió obligada a ser socorrida por las Organizaciones caritativas. (1764)

La enseñanza tanto primaria como secundaria, estaba regida por los estatutos de la Real Audiencia, en tanto que Cervera era el núcleo universitario del Principado.

Barcelona carecía de Universidad lo que motivó la creación de algunas instituciones de enseñanza superior, entre las que precisamente el Hospital general de Barcelona logró gran prestigio, patentizada por el alto nivel de la medicina barcelonesa, En 1763 aparece una publicación profesional, intitulada "Biblioteca periodica" regida por el Catedrático Francisco Puig, en el que se escribe mucho en favor de las inquietudes científicas de médicos y boticarios, que constituían la mayoría del grupo fundador de la Conferencia Físico-Matemática experimental. Otra institución fué la Junta de comercio que fue constituida definitivamente en el año 1763. Esta Junta creó y amplió conocimientos, siendo una de sus primeras iniciativas la suplica al Rey de la instalación en Barcelona de una Academia de Nobles Artes a semejanza de la de San Fernando de Madrid.

Desde su Cátedra del Colegio de Cordelles de Barcelona, el padre Cerdá, si no pudo alcanzar nin-

guna meta, quizá debido a la exclusión de los Jesuitas, si pudo iniciar aficiones que habian de fructificar en la Conferencia Fisica. En Cordelles, a pesar de la vacuidad general de la enseñanza, parece que concretó el padre Cerdá mucho más que en Cervera "la ciencia experimental".

Hay que destacar que la falta de prensa informativa era compensada por la información que se obtenia de las infinitas tertulias que habia establecidas en librerias y boticas y tambien en relojerias etc. Un dato a tener en cuenta es que el primer diario barcelones no apareció hasta el 7 de Enero de 1762 y que se mantuvo hasta el 30 de Abril de 1762, volviendo a aparecer de nuevo en junio del año 1772, se denominaba "Diario curioso, histórico, erudito y comercial, público y economico que con Real Privilegio, ofrece al publico de esta Ciudad y Principado de Cataluña, Don Pedro Angel Tarazona, agente de negocios". Vulgarmente se llamaba "diari d'en Tarazona".

De las tertulias que hemos citado antes, es digno ver que cada una tenia sus asiduos concurrentes, y que precisamente de una de ellas realizada en la rebotica de una farmacia salió la constitución de la Conferencia Fisico-Matemática Experimental.

La botica a que nos referimos no es mas ni menos que la de Francisco Sala, en ella se reunieron cinco Doctores en medicina, tres boticarios, dos nobles que recibieron más adelante titulos de marqués, un canonigo, un escribano, un ciudadano honrado, un cadete de las reales guardias, un bachiller

en leyes y un individuo sin profesión especificada, De los 16 integrantes todos habían obtenido la autorización del Capital General para constituirse.

Según nos aclara el academico numerario D. José Iglesias Fort en la obra "La Real Academia de Ciencias Naturales y Artes en el siglo XVIII", esta reunión fué la primera noticia que facilitó el Libro de Actas de la Conferencia Física, en la que aparecen ya sus miembros, con los estatutos aprobados. Parece ser también, que esta no fué la primera reunión que se celebró, sino que ya se habían hecho otras con anterioridad. En estas últimas además de los integrantes citados en la "Conferencia", parece ser que habían acudido personas que poseían un título profesional perfectamente avalado, como por ejemplo, los medicos debían tener el título de Doctor en Medicina, los boticarios debían tener el título de "maestro boticario", el canonigo haber realizado los correspondientes grados en el seminario y los cadetes los estudios correspondientes y así sucesivamente.

Por otra parte la protección que tuvieron los reunidos por el jesuita prestigioso Tomás Cerdá y la del Capitan General de Barcelona, fueron muy estimadas por ello, ya que las gratuitas acusaciones del jansenismo contra los que mostraban entusiasmo por la fisica experimental, podían ser peligrosas en aquel entonces, en los que la Inquisición estaba aun al acecho. Esto se aclara aún mas en el elogio

que escribió el académico Joaquín Llaró (*) al Ilmo. Sr. Dn. Juan Antonio Desvalls y de Ardena, publicado en el año 1820.

Entre los componentes de la Conferencia Físico-Matemática, destacaremos las figuras de Juan Antonio Desvalls, el que fué secretario de la misma y que en el año 1799 fué nombrado vicepresidente de la ya denominada entonces Real Academia de Ciencias Naturales y Artes, ostentaba los títulos de marques de Lluçia y de Alfarràs. Fué en este mismo año cuando José Antonio Savall entró como Académico en la misma. Francisco de Dusay y Fivaller que ejerció de Vicepresidente en el periodo 1766-1768 fue otro componente, así como el ciudadano honrado Melchor Guardia Ardevol, traductor al castellano de los Elementos de Química de Mr. Moneu, que fueron publicados en Madrid en el año 1788 en dos tomos. Fué director de la sección de Agricultura de la Academia los años 1776-1777.

Otros componentes fueron Francisco Subirás, Ignacio Montaner, Pablo Balmas y Pedro Güell, a los que pronto se les unieron Jaime Bonells y Joseph Pahissa; el canonigo Jaime Roig y el boticario Francisco Sala, que fué instituido tesorero de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, que señalaba que "habrá un Tesorero que será el Dueño de la casa en que se haga la conferencia, con tal que sea Individuo de ella".

Cuando se adquirieron las primeras máquinas para hacer experimentos, el Sr. Sala manifestó la imposibilidad de instalarlas en su local y entonces

(*) Académico y Catedrático de Dagrada Escritura en la Universidad de Barcelona. MS: "Tablas de Pesos, Monedas y Medidas de Castilla, Cataluña y de los Romanos...". (Ver Cap. VIII).

la Conferencia pasó a domiciliarse en el segundo piso de la casa del escribano Mariano Avella, y con ella la Tesoreria, según venia instituido.

Se eligieron a Francisco Sala y el Dr. Pablo Balmas el 12 de diciembre de 1764 "para preparar los experimentos y cuidar de la construcción de máquinas e instrumentos necesarios para aquellos".

Asimismo, sabemos que Francisco Sala era un excelente analista y que además leyó en la Academia de Ciencias diversas memorias y ensayos de interes. Por otra parte, los boticarios Francisco Sala y Joseph Mollar, en el año 1787, al ser sometido por la Audiencia, a información municipal un proyecto sobre uso del carbon de piedra en las industrias barcelonesas, se pasó a dictamen de aquellos dos miembros de la Academia a fin de que declarasen si dicho uso era peligroso para la salud pública y en caso afirmativo si podia eliminarse su nocividad. Los dos boticarios se limitaron a explicar el análisis de las sustancias que contenia el carbón, asimismo dictaminó el Doctor Jaime Balmas y otros dos medicos. Por otra parte en 1777 José Mollar explicó elementos de quimica en la Academia, en la que habia leído diversas memorias.

Por otra parte, respecto al boticario mayor del Hospital de la Santa Creu, don Juan Sardeñons, se indica que la Junta del Hospital el 11 de Abril de 1838 honró su memoria colocando un busto en la Botica de aquel benéfico establecimiento. Desempeño en 1768-69 el cargo de revisor en la dirección de Quimica de la misma.

Los otros dos componentes fueron el cadete Ramon de Marimon y Antonio Vilalba Llorach.

Hay que tener en cuenta que con la creación de la Conferencia Fisica Experimental, los boticarios se evadían de sus potes y unguentos, así como los médicos de los síntomas de los enfermos, el legalista de su jurisprudencia el clérigo de sus oraciones y el militar de sus ordenanzas, promoviendo en todos ellos un impulso de fuerza, en el afán supremo del saber y el progreso, es decir, el deseo de promover a su ciudad a un nivel superior e igualarse en lo posible a la cultura europea.

La conferencia física nace con un carácter muy barcelonés y todos sus componentes son del país.

Según la organización, la Conferencia Fisico-Matemática Experimental, aunque se constituyó con unos estatutos de tipo académico, limitación de sus componentes, obligatoriedad por parte de los nuevos elementos a leer su discurso de entrada, regularización estricta de la Condición de antigüedad inicialmente ajusta su iniciativa al establecimiento del censo de física, restringido a los miembros aceptados por la entidad.

Por otra parte, sabemos que los miembros de la misma, ocupaban sus sillas en la trastienda de la Botica de Francisco Sala según antigüedad previo sorteo, sentándose el "más antiguo en la primera de la derecha, el segundo la primera de la izquierda, y así siguiendo los demás". Lo que se deduce que la estancia sería larga y estrecha y que quizás el nº de miembros numerarios de la Conferencia se

ajustarse a la estricta cabida de sillas en dicho local.

Los aparatos de experimentación adquiridos impidieron continuar las secciones en la transtienda de la Botica de Francisco Sala, trasladandose al segundo piso de la casa del Sr. Mariano Avella en la calle Boqueria, esquina Ramblas.

A esta Conferencia Fisico-Matemática se le antepuso la denominación de Real, lo que implicó un cambio de su estructura, ya que ello fué acompañado de unos nuevos estatutos aprobados por el soberano, celebrandose su primera junta el 30 de abril de 1766. Todo ello indujo a una movilización de influencias en contra de esta distinción en Barcelona igual que Madrid.

Hay que tener en cuenta que de esta reestructuración, según el nuevo reglamento, sobresale la asignación de la presidencia al Capitan General de Cataluña y además porque se le titule "Real", no implica privilegio alguno para los individuos que la componen. Teniendo en cuenta que en aquel entonces existía predominantemente una sustancial diferenciación de clases, hubiese supuesto una consecución de altos cargos.

Dicha reglamentación especificaba además que dicha Real Conferencia se extendía a las "ciencias naturales y al adelantamiento de las artes útiles", ampliandose así el alcance científico, y también su aplicación útil. En una palabra que la Real Conferencia se dedicaría a las ciencias aplicadas y a su utilización económica, lo que concordó perfectamente con el espíritu práctico de Cataluña.

Aparecen pues las "direcciones", susceptibles de ampliación o subdivisión que eran:

- Algebra y Geometria
- Electricidad
- Magnetismo y otras atracciones
- Optica
- Pneumatica y Acustica
- Historia Natural
- Botanica
- Quimica

Asimismo desaparece la limitación en el nº de los miembros numerarios, pasando a denominarse "Conferentes". Se dispone tambien que "al fin de criar sugetos hábiles para llenar las plazas de Conferentes, que vayan vacando, y de conseguir con mayor facilidad el fin del Instituto, cuidará la conferencia que se explique y demuestre a los oyentes, que fuesen de su aprobación el referido curso de Fisica y los experimentos de las Ciencias Naturales, que tuviese por de mayor utilidad al público eligiendo a este efecto algunos Conferentes con titulo de Profesores".

De todo ello deducimos a la sazón que la aplicación inmediata de un taller de "construcción de máquinas, asi como un gabinete de historia natural, otro de drogas medicinales y las de pintura y tinctura con los demás pertenecientes a las artes, asi como toda especie de metales y semimetales simples y compuestos para el progreso de la Metalurgia; un gabinete enologico del reino vegetal, procurando, eso si, del cultivo de las plantas más utiles a las artes y al comercio; un laboratorio quimico !aquel

sueño! al que suspiraban tantos de ellos, para cuidar del fomento de la metalurgia, para estudiar el tratamiento de las minas, separar los metales, disolverlos y aligarlos, su composición y propiedades", hubiese supuesto un impacto brutal frente aquella Barcelona dieciochesca cuyo panorama cultural era francamente penoso.

En una palabra se creaba una entidad casi enciclopédica facultada para investigar, experimentar, catalogar, archivar, exhibir y enseñar, que evidentemente si en Barcelona hubiese existido Universidad, esta Real Conferencia no hubiese surgido ó quizás no se hubiera estructurado de aquella manera.

Por otra parte, para las enseñanzas que se asignaban a la Real Conferencia se necesitaban unos profesionales científicos que no podían hallarse en la Barcelona de aquellos días y que además tampoco se podían hacer venir del extranjero por falta de potencia económica para pagarles.

Todo ello se omite con la aparición de los estatutos exigiendo la elección de "algunos Conferentes con título de Profesores". Evidentemente, la circunstancia clara de la no dotación, facilitó en gran manera a la aprobación de los estatutos de la Real Conferencia. Se concedía pues, la autorización de que unos elementos que hoy llamariamos románticos, emprendiesen por su cuenta y riesgo una aventura de adelantamiento y enseñanza científica, de la que claramente había de aprovecharse la nación y en consecuencia el Estado y aun ello se llevaba a cabo casi en su nombre, pero sin que él con-

tribuyese absolutamente en nada de su peculio. El rey, pues, mannanimamente y generosamente autorizaba la institución, le asignaba el presidente nato y aún veremos que se pedían al organismo informaciones y se les señalaba trabajos, pero en el orden económico no se le daba absolutamente un solo centavo y debía arreglarselas como pudiese con sus exclusivos medios. Todo ello, sin obstáculo alguno, se inicia, arraiga y fructifica, quizá ante la sorpresa de los mismos que lo autorizaban.

Esto puede presentarse como uno de tantos milagros realizados por el pueblo barcelones en sus tenaces impulsos recuperadores en todos los órdenes, después de la terrible derrota sufrida en la guerra de Sucesión y la no menos terrible represión que vino después.

Una pregunta que se hizo al respecto fué con que fondos se podía llevar a cabo, ya que el Municipio no podía por carecer en absoluto de recursos los que habían sido secuestrados con el decreto de Nueva Planta, ni tampoco la Junta de Comercio. De lo que el soberano estableció. "No teniendo dotación alguna la Conferencia, se hace preciso que todos los Conferentes habitantes en Barcelona contribuyan a la continuación del fondo que la Conferencia privada tiene empezado con aquellas cantidades que las tres cuartas partes de los conferentes acordaren, advirtiéndole que ha de cesar esta contribución cuando la Conferencia llegue a tener alguna dotación suficiente para los gastos precisos".

Es una lástima pensar que esta entidad hubiera podido ser transformada, no tan solo a lo que a en-

señanza pública se refiere, sino a la cuestión económica de Cataluña, influyendo en la orientación de la industria, la agricultura y el comercio, constituyéndose en el embrion de una autentica Universidad científica o a lo menos tecnologica.

Por otra parte era más que un sueño, poder pensar que con solo la contribución personal de cada uno de los miembros, se podia realizar satisfactoriamente lo reglamentado, que por otra parte no era más que inducir dicha iniciativa al más grande de los fracasos, sometiendola a una ineficacia absoluta, quedando sin más como entidad honorifica y platonica. Pero lo que si que es cierto es que no fracasó, se mantuvo con entereza y dignidad, ello fué debido a la gran constancia y tesón de sus componentes y tambien por la fuerza que llevaban dentro de sí unos cuantos hombres modestos, voluntariosos y abnegados a la sazón, que con su fe al futuro supieron modelar aquella situación.

Una vez más se nos muestra el caracter catalan como "ente en sí", de una gran valentia, constancia y fuerza vital, frente a los innumerables problemas que surgian.

No nos detendremos en el estudio de los cargos representativos y directivos de esta Real Conferencia, sino que miraremos de esclarecer su interconexion con la actual Academia de Ciencias Naturales y Artes, que en el 12 de diciembre de 1770 se la denomina asi, y que contaba con 29 miembros barceloneses, 8 residentes en localidades catalanas, 7 miembros en Madrid (incluidos Sres. Bonells y Subirás), uno en Valencia y 2 en America; en total 47 confe-

rentes, que aún no estaban clasificados entre numerarios o residentes y foráneos o correspondientes.

El cambio en Real Academia de Ciencias Naturales y Artes, se experimentó como una prolongación de la Real Conferencia Física, utilizando el mismo libro de reuniones. Es decir, que así como la Conferencia Fisico-Matemática Experimental tiene un libro de actas independiente de la Real Conferencia Física, esta y su prolongación como Real Academia de Ciencias Naturales y Artes utilizan el mismo.

Por otra parte, sabemos que la junta nº 25 de 5 de diciembre de 1770 pertenece aún a la Real Conferencia Física y la inmediata nº 26 del 12 de diciembre del mismo año anota simplemente que el secretario leyó la real Cédula de S.M. en la que aprueba unas adiciones a los antiguos estatutos y "entre otras cosas muda a la Conferencia el título y le da el de Real Academia de Ciencias Naturales y Artes".

Remitiendo a Barcelona la Real Cédula fechada en 14 de octubre de 1770, queda decretado dicha transformación.

Vamos ahora a sintetizar lo que era Barcelona, en cuanto a clima cultural se refiere entre los años 1770 y 1800, que abarca enormemente ya a los aspectos profesionales y culturales con respecto a la persona de José Antonio Savall, que como ya veremos mas adelante fué persona representativa en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes, así como en otras entidades de gran categoría científica.

Por lo que se refiere a Barcelona en aquellas

fechas, sabemos que se continuó con la renovación con respecto a las calles, carruajes y supresión de las "volades" de los edificios. En 1779 se aprobaron los primeros proyectos especiales para algunas calles como la de la Argentería. En 1782 la Junta Municipal de Obras presentó un proyecto con supresión total de "volades" en las casas y la campaña fué hasta la Real orden de ensanchar las calles, dada en 1788, llegando a su apogeo a principios del siglo XIX. En el casco antiguo quizá lo más notable es el nuevo palacio del Obispo, contruido en la plaza Nueva en 1782. Este edificio inicia la moda de la pintura al fresco.

Por otra parte sabemos que por orden real en 1775 fueron abolidos los cementerios de las iglesias parroquiales, iniciandose el proposito de transformarlos en plazas. Desaparecieron algunos de ellos en el ultimo cuarto del siglo XVIII, pero algunos aún continuaron en el siglo XIX, originando litigios. Todo ello se refleja claramente en el cap. IV de este trabajo en el que vemos que José Antonio Savall contribuyó en gran manera junto con otros miembros de la Junta de Obra, formadas en las distintas Parroquias de Barcelona, en las que trabajaron incesantemente hasta la consecución de este fin. Dato creemos sea de interes en atención a las circunstancias en que se desarrollaban en aquella epoca la higiene en la ciudad de Barcelona, que no solo estaba afectada a la sazón por lo que a enterramientos se refiere, sino que tambien a causa de las industrias que infectaban el aire con detrimento de la buena salud de los ciudadanos.

Así lo afirma la Academia Medico-Práctica que estimaba perniciosos para la salud pública, tanto los cementerios de las Parroquias, como las fábricas, atribuyendo a estas últimas que viciaban la atmósfera y eran causa de las frecuentes muertes súbitas y de los ataques de apoplejía.

A partir de 1779 se manifiesta el impulso constructor en la "Vilanova ó Raval", apareciendo así las calles de Trentaclaus, la de "les Hortes de Sant Pau", la Riera Alta y Baixa d'en Prim, que conserva el nombre de la Rieteta. Asimismo se efectuaron distintas transformaciones en las calles, así como la iluminación iniciada en 1779 y que se completó en 1781 en el trayecto del Pla de la Boqueria a l'Arc del Teatre. Lo que sí se ve claro es que las principales obras se efectuaron en la parte baja de las Ramblas, barrios también perteneciente a José Antonio Savall, de lo que deducimos que sin lugar a duda, lo debió vivir y contemplar con sus propios ojos, y que además concretamente en el año 1783 se inició el derribo de las casas situadas entre la calle del Hospital y la Iglesia de Belén, a fin de ponerlas en línea, al mismo tiempo que se reformaba la calzada pública, todo ello y las mejoras que se continuaron efectuando en el resto del siglo nos parece esclarecer el posible cambio de numeración referente a la casa donde habitaba José Antonio Savall situada en la calle del Hospital, que justamente a partir de estos años que hemos citado, varía su numeración.

Por otra parte en cuanto aspecto económico se refiere, vemos que el contrabando que se hacía con

nuestras colonias americanas era enorme y la imposibilidad de evitarlo obligo a Madrid a legalizar nuestro comercio con Ultramar que hasta entonces se hacia en su mayor parte fraudulentamente. En 1776 se permitio el comercio de algunos puertos peninsulares entre ellos Barcelona con Cuba, Puerto Rico y la Trinidad.

En 1778 Carlos III dicto la famosa Ordenanza que autorizaba a Barcelona, Tarragona y los Alfaques junto con otros once puertos más para comerciar con veinte puertos americanos distribuidos por las diversas posesiones del Imperio español.

En 1779 la guerra contra Inglaterra interrumpio completamente el recibo del algodón americano y Carlos III tuvo que permitir de nuevo la entrada de fibra de Malta y Levante. Debido al bloqueo marítimo, fabricas y talleres quedaron paralizados, produciendo una peculiar pobreza en los comerciantes barceloneses a los que fué necesario ayudar y atender.

Por otra parte sabemos tambien que fué nombrado el Conde Lacy nuevo capitán general al destituirse el Conde del Asalto y que además en Cataluña aparecieron numerosos fugitivos con la Revolución francesa, induciendo ello a una renovación; la convención francesa declara la guerra al Rey de España el 7 de Marzo de 1793 y en el 17 de Abril el Capitán General Antonio Ricardos sucesor de la Lacy al morir en 1792, entra en Vallespir por el Rosellon.

La guerra contra Francia habia sido popular y tuvo consecuencias economicas más bien favorables, ya que los industriales catalanes no tuvieron que

luchar contra la competencia francesa incrementándose de esta manera el comercio con America, acabándose ya con el repentino cambio que surgió de la política internacional española, paralizándose el comercio con las colonias americanas y también entre los puertos españoles. Pararon a la vez las exportaciones de alcoholes y de las fabricas textiles, originando un paro forzoso verdaderamente miserable.

Según aclara Amat y Cortada, en Barcelona no había ninguna seguridad en los templos, cometiendo-se asaltos y robos. La mayor parte de los parados fueron ocupados a base de un pequeño jornal que se les daba en el paseo de la Explanada, que por otra parte no llegaba a la cuarta parte de un jornal normal.

Aquella paz que todos los barceloneses suspiraban no llegó hasta el año 1801, que por otra parte sabemos por conocidos economistas que afirman que al final del siglo, la recuperación económica catalana fué muy fuerte a pesar de la anomalía administrativa estatal y la guerras que se alternaban

Tesaltamos aquí lo que decía Pau Romeva como historiador de la Industria catalana que: " L'esforç industrial és gairebé per tot. Treballa la capital i treballen les ciutats i viles de les comarques".

Alexandre Gali por otra parte afirma que Cataluña se incorpora al ritmo industrial de Europa, iniciándose el proceso capitalista, aclarándose con la frase: "Empaltar una industria i una economia, per modestes que siguin, a la industria i a l'economia d'Europa, era una cosa molt important". de la

obra "Un segle de vida catalana", segun comentaristas del mismo.

Por otra parte la mejora hecha en los caminos estatales iniciados por el Conde de Floridablanca mejoro de gran manera el intercambio entre el Principado y el resto de la Peninsula. En lo que respecta a las primeras materias tanto agricolas como ganaderas cada vez eran más dificiles de importar. En este final de siglo, lo que más importancia tiene es que van desapareciendo ya lo anticuado de origen gremial, yendo a la libertad industrial tan anhelada en Cataluña. A todo ello contribuyo en gran manera la Junta de Comercio llevando tambien la entrada libre del capital en las empresas. Esta libertad fue dada por una Real Cédula en 1787, impulsando asi a la lenta desaparición de los gremios, a pesar de que no se reconoció como oficial este organismo hasta 1806, destacando en gran manera su gran obra cultural a traves de todos estos años,

Además de citar la Junta de Comercio, habian otras instituciones culturales como fueron el Seminario Tridentino episcopal que alcanzo un gran impulso. Por otra parte la rivalidad existente entre medicos y cirujanos aun perduraba, de tal manera que en 1789 la autoridad ordeno el cierre del Colegio de Cirugia, publicandose en 1795 unas Ordenanzas en las que se instituye una Junta Superior Gubernativa de los Reales Colegios de Cirugia de España, dichas ordenanzas fueron inspiradas por Gimbernat. Nuevas disposiciones legales modificando cada vez en sentido diferente las prerrogativas entre

medicos y cirujanos tomaron forma en la R.O. de 13 de Agosto de 1799, que intentaba reunir los estudios de medicina y cirugia. Iba acompañada de unas ordenanzas que daban fin al Protomedicato, pero este aparece reorganizado y asimismo separados de nuevo, los antedichos estudios en 1801. En el litigio terciaron por una parte Gimbernát y Galli y por otra Salvá y Campillo, el cual en 1800 se encontró envuelto en un proceso instruido por la Real Audiencia de Cataluña por considerarlo complicado en la publicación y propagación de unos impresos comentando la ordenación médica, dicho impreso fué un Plan de Estudios de medicos y cirujanos.

Por otra parte con respecto a los boticarios se expresa que continuaron con su Colegio circunscrito a la parte administrativa y con sus viejos deseos de implantar una enseñanza de farmacia. Habían hecho gestiones con este sentido en 1763 y consta que en 1788 las reanudó José Antonio Savall sin encontrar apoyo en el Protomédico. En 1780 se había instituido en Madrid una Junta de gobierno de la Facultad, con jurisdicción a todo el Reino, reuniendo la medicina, la cirugia y la farmacia. Los boticarios eran contrarios a esta reunion y achacaban a los médicos el proposito de convertir a los farmacéuticos en meros auxiliares suyos. Alegaban que por su parte los cirujanos aportaban a la ciencia la anatomia y los boticarios la botanica y la quimica, mientras que los medicos nada enseñaban. Los boticarios observaban privadamente la naturaleza, investigaban en sus laboratorios, se reunian en

juntas libres, hacian colecciones de Hª Natural; pero su labor quedaba dispersa y reducida al campo particular (300), hasta los decretos de 24 de marzo de 1800, 28 de septiembre de 1801, y 5 de febrero de 1804, por los que se establecio la Junta Superior de Farmacia equiparandola a la de la Medicina y Cirugia y posibilitando la creación en 1806 del colegio de Farmacia de San Victoriano con catedras de Hª Natural, Fisica y Quimica y Farmacia.

Por otra parte relativo a ello sabemos según el diario de Barcelona de 1 octubre de 1792, que existia en Barcelona la llamada "Conferencia de Farmacia Teorico-Práctica, establecida con permiso y baxo los auspicios del Sr. Conde de Lacy por los individuos del Colegio de Boticarios". Esta institución anunció celebrar una sesión literaria en 8 de octubre de 1792 y en ella leyó una memoria D. Juan Ameller, y tambien el 23 de enero y 19 de noviembre del mismo año, que según hemos visto en el cap. V era a la sazón el gran maestro y colaborador de José Antonio Savall. (301)

- Ingreso de Savall en la Academia
de Ciencias Naturales y Artes -

La Real Academia de Ciencias Naturales y Artes continuó con los nuevos estatutos aprobados por el Rey que eran los mismos vigentes de la Real Conferencia con sencillas variaciones, de ahí, que creamos oportuno citar dichos Estatutos para tener noticia de lo que en realidad debian ceñirse todos los academicos que debian ingresar en la misma, y en este caso concreto, respecto a nuestro academi-

co José Antonio Savall, que como era lógico y natural se debió limitar al cumplimiento de los mismos, como ya veremos en una de sus memorias presentada a la Academia en la que se basa en dos puntos de estos Estatutos (302).

De todas formas es de destacar que la Real Cédula fundacional figura firmada en fecha 14 de octubre de 1770 y que en realidad no pasó a ser Real Academia de Ciencias Naturales y Artes hasta el 12 de diciembre de este mismo año 1770.

Relativo a los miembros de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes, hallamos ya estudios realizados que afirman habían 39 miembros procedentes de la Real Conferencia, y que fueron nombrados por la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes 50 miembros más hasta el año 1800, por lo que deducimos que de los 5 boticarios que nombraron, uno de ellos fué José Antonio Savall. (303)

	<u>De la Real</u> <u>conferencia</u>	<u>Nombrados</u> <u>RL. Academia</u>	<u>total</u>
Medicos	9	9	18
Boticarios	4	5	9
Abogados	3	9	12
Eclesiasticos	4	7	11
Nobles	3	1	4
Empleados	2	-	2
Ciudadanos honrados	2	-	2
Comerciantes	2	-	2
Militares	1	6	7
Industriales	1	-	1
Teologos	1	-	1
Artesanos	1	6	7
Arquitecto Militar	1	-	1
Profesores	-	1	1
Se ignora	5	6	11
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	39	50	89

Ademas sabemos que de estos miembros nombrados por la Real Academia, hasta febrero de 1772 no se admitio ningun memorial, y que el primer aspirante a academico con caracter de numerario ó residente correspondio a D. Felipe de Amat y Cortada, prosiguiendo con las demás solicitudes en fechas posteriores hasta llegar a la fecha de diciembre de 1798, en que se hicieron presentes los memoriales de Joseph Anton Sabater y Anglada, Dr. Francisco Carbonell y Bravo, Manuel Sanchez y Joseph Antonio Savall. El primero fué destinado a la dirección de electricidad y trabajó en la traducción del italiano de los dos tomos de cartas fisico-quimicas de Compagnoni. Francisco Carbonell y Bravo no vamos a comentar nada sobre él ya que ya han habido suficientes biografadores que nos pueden dar completisimos datos con respecto a él.

Manuel Sanchez era teniente del Real Cuerpo de Artilleria, titulo obtenido en la Escuela Militar de Segovia. Su instancia de admisión a la Academia la firma en Mataro, donde se encontraba atendiendo al corte de maderapara el servicio real. Fué destinado a la Dirección de Estatica. Y por ultimo José Antonio Savall y Valldejuli, no Vallverdú como figura en la obra "Memorias Rl Academia de Ciencias Naturales y Artes" consta como boticario colegiado de Barcelona, socio de merito de la Real Sociedad Economica de Tarragona, y que en 1805 pasa a Madrid para ejercer de Catedratico del Colegio de Farmacia de la Corte, reincorporandose más tarde a Barcelona reemprendiendo sus tareas academicas.

Lo que concierne a esto último, es cierto que José Antonio Savall fué nombrado para ejercer de catedrático en Madrid, pero no llegó a establecerse allí por dificultades familiares (Ver. Cap. VIII)

En las memorias de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes se le cita como autor de un "Tratado de materia farmaceutica", que quedó manuscrito y consta de 1.610 páginas (*); de un "Discurso sobre la necesidad de una Farmacopea nueva en la Ciudad de Barcelona y Principado de Cataluña" (**), y un discurso inaugural en 1818 de la cátedra de química de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País. Todos estos datos suponemos fueron sacados del diccionario de autores de Elias de Molins, en el que todo lo que figura es cierto, menos lo del discurso inaugural de la Cátedra de Química de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País que no era de José Antonio Savall, sino de su hijo José Ignacio Savall y Gener como veremos mas adelante.

Por otra parte conocemos tambien el historial academico de Jose Antonio Savall, segun la nomina que figura en el Archivo de la misma, hecha en los años 1905-1906, que transcribimos integro para comentarlo con detalle a continuación "Sr. D. José Antonio Savall y Valldejuli. Boticario colegiado de la ciudad de Barcelona y catedrático del Real Colegio de Farmacia de San Victoriano de la misma.

- (*) Vease descripción y comentario de este "Tratado de materia farmaceutica en el Cap. VIII.
- (**) Impreso por Suriá y Burgada en 1788, dando la casualidad de que era el impresor de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes

En 19 de diciembre de 1798 fué elegido academico numerario adserito à la Dirección de Quimica y tomó posesión de su cargo el dia 9 de enero del siguiente año 1799. Desempeño el oficio de Revisor de dicha Dirección en 1803 y desde 1816 hasta 1822 leyó en la Academia: Disertación sobre la preparación y utilidades del tornasol (19 de junio de 1799). Memoria sobre la pintura con el suero de la sangre (20 de abril de 1803). Disertación sobre la rectificación de los instrumentos de que se hace uso actualmente para graduar aguardiente y otros liquidos (4 enero y 15 febrero de 1815).

En una comunicación suya dirigida al secretario de la Academia, en 2 de octubre de 1805, manifiesta que "habiendose dignado el Rey nuestro Señor nombrarme para una de las plazas de catedratico substituto del colegio de Farmacia que se establece en Madrid, he resuelto pasar à mi destino, lo que espero que V.S. participara à esta Real Academia, à fin de que me mande lo de su agrado, que en todas partes me hallará muy pronto à servirla". No obstante, de los datos que quedan consignados se desprende que posteriormente volvió a tomar parte en las tareas academicas en calidad de socio residente. Fué el Sr. Savall Boticario mayor y pensionado por S.M., y socio de mérito de la Economica de Tarragona" (304).

Por otra parte, en la relacion que se presenta en el Archivo de Sección científica personal, hallamos que: "El Censor à quien se habia pasado la esquila de este pretendiente (boticario) para

la Dirección de Química, da su informe favorable. Lib. 3º de Acuerdos. fº 56- Agosto 9 de 1798. "Se presenta su memoria, y se acuerda que se le pase oficio para que en la próxima junta presente su memorial, que se había resuelto admitirle". Lib. id. fº 56 vº Nov. 21 de 1798. "Se lee su memorial, y queda admitido en la Dirección de Química". Lib. id. folº 57- Dic. 19 de 1798. "Memorial sobre la planta tornasol, su preparación, usos y utilidades del tornasol en trapo". Leida en 19 de junio de 1799 "Memoria sobre la dificultad de la graduación del aguardiente y otros licores, y necesidad de rectificar los instrumentos que se usan para graduarlos". Leida en sesiones de 4 de Enero y 15 de Febrero de 1815" (305).

Además se ha hallado una relación de su labor como académico, así como su elección de revisor de la Dirección de Química y asimismo la admisión de su Memorial de ingreso a la misma, con sus consecuentes presentaciones de memorias en años posteriores. (306)

A continuación se exponen cronológicamente todos estos datos que damos a conocer y que relataremos con detalle en este capítulo.

Los primeros datos que hemos hallado con respecto al ingreso de José Antonio Savall en la Academia de Ciencias Naturales y Artes, aparecen en las actas de las juntas celebradas en la misma en fecha 9 de Agosto de 1798, figurando como junta 5ª en la que por resolución de la anterior, se convocaron con esquelas a los Socios que había comisio-

ACTOS ACADEMICOS

<u>Fechas</u>	
19 Diciembre 1798	Se le admite su Memorial para su ingreso en la direccion de Quimica.
9 Enero 1799	Tomó posesion de su cargo
19 Junio 1799	Lee una disertación sobre la preparación y utilidades del tornasol en trapo.
20 Abril 1803	Lee una memoria sobre la pintura con el suero de la sangre.
6 Julio 1803	Es elegido Revisor de la Direccion de Quimica
4 Enero 1815	Lee una disertación sobre rectificacion de los instrumentos para graduar aguardientes y otros liqui- dos.
15 Febrero 1815	Concluye la lectura del trabajo anterior.
2 Octubre 1816	Elegido Revisor de la Dirección de Quimica.
19 Julio 1817	" " " " " "
15 Julio 1818	" " " " " "
23 Junio 1819	" " " " " "
19 Julio 1820	" " " " " "
2 Julio 1821	" " " " " "
10 Julio 1822	" " " " " "

nado la Academia para discurrir sobre los medios de reanimar este cuerpo de modo que sus trabajos correspondieran al fin del Instituto en utilidad pública. De lo que se tomaron varias resoluciones, de las que no citaremos mas que la cuarta y quinta, en la que se expone que: "siendo tan necesaria la admisión de nuevos Individuos, para que aumentado el número de ellos pueda establecerse un plan de trabajos de que resulte mayor utilidad, se resolvió, que se admitan los Individuos que tienen puesta su pretensión, a cuyo efecto para no contravenir a los Estatutos y Acuerdos de la Academia, se les puede prevenir que para la 1ª Junta despues de vacaciones, presenten una Memoria correspondiente a la dirección a que quieren ser admitidos, para que con esta circunstancia se vote en aquella Junta la admisión de sus Memoriales".(307)

Y la resolución que figura como quinta se expone que "Siendo imposibles por la brevedad del tiempo y falta de Individuos en las Direcciones el establecer desde luego un plan de trabajos segun la extensión que medita la Junta, tomando por modelo el que se dispuso y aprobó por la Academia en el año 1768. Se resolvió que por ahora y mientras se mejora el estado de las cosas, sigan las Direcciones, trabajando según metodo actual, pero que se encargue que las que sean de experimentos los ejecuten indispensablemente en los ejercicios de su turno, u que en los dias en que obren las que no sean de experimentos se procure que las primeras alternando entre si los ejecuten para amenizar más los ejercicios, no dudándose que se presentarán a

se presume que los primeros al ser mandados en breves
los exenten p.^a conmensar may los exorcismos, no daban
dore que se prestaban a ellos quiboray como lo han
manifestado algunos Directores

Se dio parte por los S.^{tes} enargados & examinar
y d^{is}frin las l^{ib}eray al teroredo, que quedaban v^{er}tem.
en casa N^o 24 9 & 2.

El censo a quien se havan parados los Esqueletos
Elon D^{is}pend^{is}tes infam^{is} favorab^{is}tem. con papel p^{er}ona.
No elon Individuo^{is} s^{is}tes D^{is} Ramon Toboquena p.^a
la D^{is}reccion & D^{is}ta. nac^{is}; D^{is} Sal^{is} & Sampson, y
F^{is}ter p.^a la misma D^{is}reccion, el D^{is} Ramon Maria
Sala Aboado p.^a la misma, Josef Anton^{is} Savall Cor.
cans p.^a la & Quimica, el D^{is} en Medicina Fran.^{is}
Carborell p.^a la misma, Josef Anton^{is} Sabater y Anglada
p.^a la & Electricidad, y Elio Senay Borch Argu.
recto y s^{is}tes Maestros mayor Alay R^{is} Obay & Fonteki.
& Ma. plara p.^a la & Eraticos. Cuya adimon del
... .. on la 1.^a Junta Berpuy de va.

caso p.^a la S. Sumaria, el Dr. en Medicina Fran.
 Carbónel p.^a la misma, Josef Ant.^o Sabarey y Anglada
 p.^a la S. Electividad, y Sr. Senay Borik Arque-
 lecto y Sr. Do. Maestre mayor Elay R. P. Obrey & Forrey p.^a
 & era para p.^a la S. Eraticas. Cuya admision del
 Memorial se votará en la 1.^a Junta de puy de ra-
 ciones impuyendo lo acordado

El Marq. de Lusias S.


Junta 6^a = 17 de Octubre

Desempenó la ejercicio de Director por la Direccion
 de Agricultura, su Director el Dr. D. Josef Navarro
 con una Memoria sobre los vios economicos El Grupo de
 Rayos que havia remitido es de Villahermana el Sr. D.
 Manuel Barba.

Se presentaron las Memorias que con el fin

- Bell Ant.^o
- Tugla sus Inter.
- Navarro Comar
- Comey
- Somales
- Sanponte
- Ameller
- Vally
- Encofee
- Debat
- Gallardo



ello gustosas como lo han manifestado algunos Directores". (doc.cit.307)

"El Censor a quien se habian pasado las Esque-
las de los Pretendientes informó favorablemente con
papel firmado de los Individuos siguientes Dⁿ Ramon
Folguera para la dirección de H^a Natural, Dⁿ Salva-
dor Sanjoan y Fuster para la misma Dirección, el
D^r Ramon Maria Sala Abogado para la misma, Josef
Ant^o Savall Boticario para la de Quimica, el D^r en
Medicina Fran^{co} Carbonell para la misma, Josef Ant^o
Sabater y Anglada para la de Electricidad, y Pedro
Serra y Bosch Arquitecto y segundo maestro mayor
de las R^s Obras de fortificación de esta plaza para
la de Estatica. Cuya admisión del Memorial se vota-
rá en la 1^a Junta despues de vacaciones insiguiendo
lo acordado". Firmado por el Marqués de Lupia, Se-
cretario. (308)

De ello se deduce que fué aceptado el Memorial
de José Antonio Savall, y por otra parte nos cons-
ta tambien el informe para la admisión del mismo
efectuado por el Censor Navarro el 9 de Agosto de
1798. (309)

Dicho informe para la admisión de Ramon Folgue-
ra, Salvador Sanjoan, Ramon M^a Sala, Jose Antonio
Savall, Fran^{co} Carbonell, José Antonio Sabater y
Pedro Serra, expresaba lo siguiente: "Según las es-
que-
las que se oficio se le han pasado al Censor as-
piran a la admisión de Academicos Dⁿ Ramon Folguera,
Dⁿ Salvador Danjuan, Dn. Ramon Maria Sala, Dn. Josef
Antonio Savall, Dⁿ Fran^{co} Carbonell, Dⁿ Josef Anto-
nio Sabater y Anglada y Dⁿ Pedro Serra y Bosch. Los

tres primeros con destino a la Dirección de Historia Natural, el cuarto y quinto a la de Química, el sexto a la de Electricidad, y el séptimo y último a la clase de Artista. A esta solicitud, que según parece no podía presentarse en tiempo más oportuno atendiendo el estado, y circunstancias en que se halla esta Real Academia. La acompañan y la recomiendan todos los requisitos prevenidos en los reales Estatutos, sin contentarse el Censor con el particular mérito que por sí suponen los grados de Doctor en ambos Derechos, en Medicina y en Filosofía con los que se hallan condecorados Dn. Ramon Sala, Dn. Fran^{co} Carbonell y Dn. Salvador Sanjuan, y los títulos de oficial del real cuerpo de Ingenieros encargados con otras comisiones del detallado de esta Plaza, De Individuo Numerario del Científico Collegio de Boticarios de esta Ciudad, De Familiar del Santo Tribunal de la Inquisición, y de Arquitecto y segundo Maestro Mayor de las Reales obras de Fortificación de Barcelona, y sus dependientes, que concurren en Dⁿ Ramon Folguera, Dⁿ Josef Antonio Savall, Dⁿ Josef Antonio Sabater y Anglada, Dⁿ Pedro Serra y Bosch, con la misma formalidad y escrupulosidad que en todas las demás admisiones, ha procurado tomar todos aquellos informes que le han parecido convenientes y necesarios para el cumplimiento de su obligación, y para la debida seguridad del interes y del honor de la Academia, y cuanto por ellos ha podido adquirir lo considera su celo, cuando menos, suficiente para dejar satisfechos las pretensiones del Estatuto, y los deseos de V. E^{xa}; Bajo este supuesto, omitiendo de intento el Censor

explicarse más sobre el merito y circunstancias particulares de cada uno de los pretendientes referidos, por no desairar ó lastimar tal vez con las sobresalientes que concurren en alguno de ellos las correspondientes que asisten a todos los demás. No solo no halla reparo por su parte en que se les admita por Individuos de este Real Cuerpo con destino a los ramos, y Direcciones que solicitan, sino que concibe y opina que se ha de complacer y celebrar. La Academia que cuando necesita de operarios y compañeros que la ayuden en el más completo desempeño de las vastas funciones de su Instituto, y en las mejoras y adelantamientos que sobre las mismas esta meditando, se le ofrezcan, sin buscarlos, en tanto numero y tales de quienes con fundamento pueda prometerse algun dia el más feliz logro de aquellas ventajas porque tanto anhela.

Este es el dictamen del Censor; La Academia, sin embargo con su superior penetracion y luces resolvera como siempre lo que estimase por más conveniente". (doc.cit309)

En la junta 6ª de fecha 17 de octubre, desempeño los ejercicios literarios por la Dirección de Agricultura, su Director el Dr. Sn. Josef Navarro con una memoria sobre los usos economicos del orujo de las uvas que habia remitido desde Vilafranca el socio Dn. Manuel Barba.

Se presentaron las memorias que con el fin de ser admitidos en la Academia habian trabajado el Dr. Dn. Salvador Sanjoan y Fuster, sobre la verdadera causa de las erupciones volcanicas y el Dr. Dn. Ramon Maria Sala, sobre la analogia de la vida vege-

Informe p. la ad
misión de ²⁷ Excmo Senyor.

Don Ramon Folguera

Salvador Sanjuan

Ramon M. Sala

Just. Savall Seguer Las Especies que de
San Carabott Jica se le han pasado al Ce
Just. Sabatero aspirari a la admision de
Don Serra Academies de Ramon Folguera

Don Salvador Sanjuan, Don

Ramon Maria Sala, Don Josef

Antonio Savall, Don Francisco

Carbonell, Don Josef Antonio

Sabater y Anglada y Don Ba

ldo Serra y Bosch, los tres pri

meros con destino a la Direc

cion de Historia Natural,

El quarto y quinto a la de

vece en Don Ramon foloyera -
Don Josef Antonio Vivaldi, Don
Josef Antonio Sabater, y Don
Don Pedro Serra y Bosch,
con la misma formidacion y
escrupulosidad que en todas
las demas comisiones, ha pro-
curado tomar todos aquellos
formas que la habra parecido con-
venientes, y necesarios para el
cumplimiento de sus obligaciones,
y para la debida sagrada
del interes, y de la honra de la
Academia, y quanto por ella
ha podido adquirir lo contenido
en el folio, quando manosa, supli-
camos para deba ser satisfecito

las prevenciones del Estatuto
y las Decretos de U. E. a; Bario
este supuesto, amoviendo de in-
tanto al Censor explicaremos
sobre el merito, y circunstancias
de cada particular de ~~adorno~~
de los brevedientes referidos,
por no desaynar, o lastimar
en nada con las sobrelibros
que concuerden en alguno de
ellos las correspondencias que
deben ^{de} existir en los demas, No solo
no halla separacion por su parte
en que se les admita por su
partido, ~~Admirador~~ de esta Real Cueva,
no con Decretos de los Reyes, y
prevenciones de los Reales

América, el Sexto á la Do-
Espana, y al Septimo, y
ultimo á la Clase De Artes,
Esta Sobstantivo, que segun pa-
rece no podia presentarse en
tiempo mas oportuno, atendido
el estado, y circunstancias en
que se halla esta Real Aca-
demia, la acompaña, y le
recomiendan todos los requi-
tos presentados en los Reales
decretos, sin contentarse de
por con el particular merito
que por sí ya supone la Gra-
da De Doctor, en ambas
veces, en Medicina, y en filo-

son; la Academia de Hamburgo
con su superior penetracion,
y luces resolverá como á su
pore lo que estimare por mas
conveniente

Berna 9 De Agosto De
1798.

Alvarro Canón.

tal y animal.

"Habiendose notado que los demas pretendientes no habian presentado sus memorias, como está resuelto y se les habia insinuado, se acordó que se les pasasen oficios para que lo verificasen antes de la próxima Junta Literaria."(310)

En la Junta 7ª realizada el 21 de noviembre del mismo año, ocupó la hora de los ejercicios literarios por la Dirección de Botanica su individuo Dn. Antonio Sala con una memoria sobre la utilidad de aquella parte de la Fisica.

Se leyeron los memoriales del Dr. Salvador Sanjoan y Fuster y de Dn. Ramon Maria Sala, y habiendose pasado a la votación, quedaron admitidos en la Dirección de Historia Natural.

Se presentaron las Memorias de los pretendientes Dn. Josef Antonio Sabater y Anglada, del Dr. Fran^{co} Carbonell, Dn. Manuel Sanchez, y Dn. Josef Antonio Savall, y se acordó que se pasasen oficios a los cuatro para que en la proxima Junta presentasen sus Memoriales que habia resuelto la Academia se les admitiesen.

Se acordó igualmente que se pasasen oficios al Dr. Salvador Sanjoan y Dr. Ramon Maria Sala, dandoles aviso de quedar admitidos para que asistiesen a la primera Junta, y que el Dr. Sala leyese por los dos una breve oración gratulatoria insiguiendo el acuerdo de la Academia".(311)

En fecha 19 de Diciembre de aquel mismo año se celebrou la junta 8ª en la que se leyó la Dirección de Quimica una memoria sobre el Magnetismo en

Bell Am^o
Angla sus inter^o
Navarro Com^o

Moxer
Somaler
Sala
Samponts
Ameller
Nully
Novira
Galladas



Junta 7^a 24. de Noviembre

23

Ocupo la hora elor Exercicio de Licencia por la
Dineccion de Botanica de Individos Dr. Antonio
Sala con una memoria sobre la utilidad de aque-
lla parte de la Frisua.

Se leyeron los Memoriales del Dr. Salvador
Samponts y Euter. y de Dr. Ramon Maria Sala,
y havendose pasado a la votacion, quedaron admi-
tidos el primer en la Dineccion de Her. nat.

Se presentaron ley Memorias elor Pretend^{tes}
Dr. Josef Antonio Sabater y Anglada, del Dr. Fran^{co}
Carbonell, Dr. Manuel Sanchez, y Dr. Josef An-
tonio Savall y se acordo que se pasasen Oficios

alor quatos, para que en la proxima Junta, presen-
taren sus Memorias, que havia resuelto la Acad^a
se les admitiesen.

Se acordó qualm^{te} que se pasasen sus^{os} al Dr.
Salvador Sampay y Dr. Ramon Maria Saba,
dandoles aviso de quedar admitidos, para que asistie-
sen a la pum^a Junta, y que el Dr. Saba leyese
por loy por una breve oracion oratulatoria vini-
quiendo el cuendo de la Acad^a.

Ahi consta por relacion firmada por D. Ant^o. Lopez
que en mi ausencia hizo las veces de Dios.

El Man^o de Lupias^o.

general y modo de fabricar imanes artificiales, con algunas noticias respectivas al magnetismo de la Platina, por el Academico Dn. Juan Ametller.

Se presentaron por primera vez en la Academia los Sres. Dr. Dn. Salvador Sanjoan y el Dr. Dn. Ramon Maria Sala y leyó este ultimo por los dos una oración gratulatoria. Ademas figura tambien el hecho de que se hicieron presentes los memoriales de los Sres. Dn. Josef Antonio Sabater, Dr. Dn. Francisco Carbonell, Dn. Manuel Sanchez y Dn. Josef Antonio Savall, que quedaron admitidos por el mismo orden en las Direcciones de Electricidad, de Quimica, de Estatica y de Quimica(312)

Antes de proseguir los pormenores de esta junta nos consta que en fecha 11 de diciembre de 1798, José Antonio Savall presentó el memorial antes citado en el que expone: "Exmo. Señor Josef Antonio Savall, Socio de merito de la Rl Sociedad economica de Tarragona, y Boticario Coll^{do} de la pres^{te} Ciudad con la atención devida à V. Ex^a expone, que desea aprovechar de los progresos; y adelantamientos que hace esta Rl Academia. Por tanto à V. Ex^a suplica se sirva admitirle por uno de sus socios, en la dirección de Quimica que lo recibirá à gracia particular". (313) (314)

En estos escritos figura uno firmado por José Antonio Savall en fecha 11 de Diciembre de 1798 y el otro sin firma però escrito de puño y letra por Savall. La junta celebrada el dia 19 de diciembre, citada anteriormente, concluyó con el acuerdo de que se pasasen oficios a los cuatro Sres. admitidos

Junta 8^a de 19 de Dic^r de

- Pell An^o
- Jufoa sus int^o
- Navarro Com^o
- Capala Tesoro
- Morer
- Gomaler
- Sala
- Oliveras
- Feralt
- Nally
- Novina
- Mas
- Enofot
- Gallanda
- Sampson
- Ramon de Sala

Leyó por la Direccion & Sumaria de Individos
 Don Juan Ameller una memoria sobre el uso
 metimo (en gen^l) y modo de fabricar mas y artifi-
 ciales, con algunas noticias respectivas al magnetis-
 mo de la Platina.

Se presentaron por primera vez en la
 Accion los Sres D^o Sr. Sala o Sampson y D^o Sr.
 Ramon Maria Sala y leyó este ultimo por lo
 de una oracion oratulatoria.

Se hicieron pñtes los Memorables elos Sres
 D^o Josef Antonio Sabater, D^o Sr. Fran. Carbonell
 D^o Manuel Sanchez y D^o Josef Ant^o Savall que
 quedaron admitidos por el mismo orden en las



Direcciones & Electricidad, & Química, & Estática,
& Química.

Se presentó la Memoria & D.^o Juan Brunet
& se acordó la admisión de su Memorial, y que se le
pasase & se le pasase lo presentara en la próxima
Junta gen.^l

Y qualm^{te} se acordó que se pasasen Oficio^s &
quatro S.^{res} admitidos, participándoles su admisión
para que concurren en la próxima Junta, leyen-
do por todo el Sr. Carbonell una breve oración gra-
tulatoria

En Comta por relacion firmada & D.^o Bot.^o
Duspa que en mi ausencia hizo las veces de D.^o

El Marq.^o Alejandro J.
B

participandoles su admisión para que concurriesen en la proxima junta leyendo por todos el Sr. Carbonell una breve oracion gratulatoria. (doc.cit.312) Asi se realizó según nos consta en fecha 9 de Enero de 1799, Junta 9ª, en el que entre otros actos figura el que "Concurrieron por primera vez en la Academia los cuatro Sres. que habian quedado admitidos en la pasada Junta, y leyó por todos una oración gratulatoria Dn. Francisco Carbonell (doc.cit.312)

Quedando confirmado este hecho con la exposición de la oración gratulatoria que leyó el Dr. Francisco Carbonell y Bravo el 9 de Enero de 1799. (315)

De dicha oración gratulatoria el Dr. Francisco Carbonell y Bravo, efectua un acto de alabanza a la Academia de Ciencias Naturales y Artes, diciendo tambien que existen grandres dificultades para la ejecución del plan de sus Estatutos.

Habla de la falta de Sociedades que tuviesen analogia con ella, de la poca circulacion de libros de ciencias naturales y de traducciones de obras cientificas de la falta de maquinas e instrumentos necesarios para ejecutar las operaciones etc. Finaliza diciendo "Los individuos que conmigo acaban de tener la satisfacci3n de ser admitidos a este Real Cuerpo, no pueden menos de tener una gran parte en la gloria de sus adelantamientos, si atendemos la solida instruccion y distinguido mérito que les acompañan, y aunque mi corto talento me constituye ajeno de aquella gloria, los deseos de adelantar y contribuir por mi parte a los progresos de este cientifico cuerpo, me hacen muy agradable

Ex. mo Señor

Josef Antonio Savall, Socio de mérito
de la R. Sociedad económica de Tarazona
y Borriano Coll. do de la pref. te Ciudad: con
la atención debida á V. Ex. a expone, que
desca aprovechar de los progresos; y aduan-
tamientos que hace esta R. Academia: Por
tanto á V. Ex. a Suplica se sirva admitirle por
uno de sus socios, en la direccion de Química
que lo recibirá á oracia particular.

Barna 11 de Setiembre 1778

Josef Antonio Savall

Cap. 17

Josef Antonio Savall
residente en esta Ciudad
descese & aprovechase
con los adelantamientos
de la R. Academia de cien-
cias, y artes de esta Ciudad
sup^a a V. Ex^a tenga á bien
admirarle por uno de sus
socios, y para direccion de
Química; que lo recibirá
á favor de V. Ex^a

aquella satisfacción. Todos reconocemos cuanto nos ha honrado la Academia en su admisión. Todos esperamos recibiera benignamente los vivos deseos que nos animan de sacrificar gustosos nuestras tareas en cumplimiento de sus estatutos. Todos finalmente tributamos à V. E. las mas expresivas gracias por la bondad que ha tenido en honrarnos con el distinguido titulo de Academicos (doc.cit. 315)

- Su actuación como academico
(1798-1803) -

La primera disertación que leyó Jose Antonio Savall en la Academia fué en fecha 19 de Junio de 1799, a pesar de que figura fechada el 19 de Octubre de 1789, como se puede comprobar en el escrito de dicha disertación.

Asi queda reflejado en la Junta celebrada en aquel dia con el numero catorce que se expone: "Ocupo la hora de los ejercicios Literarios el Socio de la Dirección de Quimica Dⁿ Josef Ant^o Savall, con una disertacion que trataba de la preparación y utilidades del tornasol en trapo" (316)

A continuación se expone el estudio detallado de esta disertación, en primer lugar la exposición del manuscrito, a continuación su transcripción literal prosiguiendo con su critica objetiva científica, atendienonos siempre a las circunstancias y a la época (317).